



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-001-2003-00044-00
Demandante	JAVIER ROBLEDO VÉLEZ Y CIA S.C.S
Demandado	JESÚS MARIA RESTREPO AHMEDT
Decisión	Cumple lo resuelto por el Superior, liquida y aprueba costas
Providencia	Auto No. 205VH

CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, mediante providencia de fecha de 17 de noviembre de 2021, por medio de la cual, confirmó el auto proferido por este Despacho Judicial en auto de fecha de 9 de diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta lo ordenado por la Sala Unitaria Civil de Decisión del Tribunal Superior de Medellín, se procede a liquidar y aprobar las costas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

AGENCIAS EN DERECHO 1 SMMLV	\$908.526
TOTAL	\$908.526

Una vez quede ejecutoriado el presente auto, se procederá a resolver sobre la solicitud de librar mandamiento a continuación.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR